

SOLICITUD DE PERMISO DE OPERACIÓN DE SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN

INFORME DEL PLAN DE GESTIÓN DE “TELECABLE PVM”

A. ANTECEDENTES

1. La Resolución No. RTV-536-25-CONATEL-2013 de 29 de octubre de 2013, establece:
 - a. El numeral 8 del Artículo 28 del Reglamento para la Adjudicación de Títulos Habilitantes para el Funcionamiento de Medios de Comunicación Social, Públicos, Privados, Comunitarios y Sistemas de Audio y Video por Suscripción, menciona que entre los requisitos están “8) *Plan de gestión y sostenibilidad económica de acuerdo con los formularios aprobados por la SENATEL*”.
 - b. El numeral 1 del Artículo 29, Verificación de requisitos, indica que: “*La SENATEL, dentro del término de 30 días de recibido el expediente para sustanciación, verificará el cumplimiento de requisitos. En el evento de que la información o documentos estén incompletos, concederá al petitionerario el término diez (10) días para que subsane la falta o acompañe los documentos requeridos, con la condición de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición y se ordenará el archivo pertinente*”.
 - c. El numeral 3 del Artículo 29, Procedimiento, faculta la emisión de informes por la SENATEL: “*Una vez cumplidos los requisitos del artículo 27 de este Reglamento, la SENATEL, dentro del plazo de sesenta (60) días elaborará los informes técnico, jurídico y económico correspondientes*”, dentro de los cuales se halla el Informe del Plan de Gestión.
2. Según memorandos ASNT-2014-0101-M del 24 de abril de 2014 y ASNT-2014-0113-M de 21 de mayo de 2014, es de competencia de la Dirección General de Planificación de las Telecomunicaciones, el análisis y emisión del informe del Plan de Gestión, de acuerdo a los formatos aprobados por el CONATEL.
3. Mediante Memorando No. SENATEL-DGJ-2015-0363-M de 04 de febrero de 2015, la Dirección General Jurídica informa que el Sr. Segundo Ramón Aucancela Solís remite el Plan de Gestión de “TELECABLE PVM” a fin de continuar con el trámite correspondiente a esta Dirección.
4. Mediante Oficio No. DSNT-2015-0033 de 15 de enero de 2015, tramite SENATEL-2015-000668 (2015/01/15), el Sr. Segundo Ramón Aucancela Solís, remite el Plan de Gestión pertinente al proceso previo a la instalación, operación y explotación del sistema analógico de audio y video por suscripción bajo la modalidad de cable físico a denominarse “TELECABLE PVM”, para servir a la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha.

B. ANÁLISIS DEL INFORME

De acuerdo los puntos señalados en el Plan de Gestión vigente para el proceso, se observa lo siguiente:

1. Información General	
1.1. Misión 1.2. Visión	Cumple correctamente con la presentación de la Misión y Visión.
1.3. Estrategias	<p>Presenta seis (6) clases de estrategia definidas en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de mercado: 1. (Incluye precio y promoción. Sin embargo falta incluir plaza y producto. Cabe recalcar que no se indica qué tipo de promociones se van a realizar ni habla de una estrategia de precios para la captación de suscriptores.) • Estrategia tecnológicas: 1 • Estrategia de seguimiento: 1 • Estrategia de control: 2 • Estrategia de comunicación externa: 3 • Estrategia de comunicación interna: 2
1.4. Objetivos	<p>Presenta un objetivo general.</p> <p>Presenta seis (6) clases de objetivos específicos; en el corto, mediano y largo plazo, divididos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de corto plazo: 2 • Objetivos de mediano plazo: 2 • Objetivos de largo plazo: 2
1.5. Metas	<p>Presenta seis (6) metas en total, divididas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metas de Objetivos de corto plazo: 2 • Metas de Objetivos de mediano plazo: 2 • Metas de Objetivos de largo plazo: 2 <p>Sin embargo, para los objetivos de corto plazo, se establece una definición diferente a la originalmente expresada.</p> <p>Las metas de los objetivos de mediano plazo no se encuentran bien planteadas, se debería incluir indicadores.</p> <p>Las metas de los objetivos de largo plazo son la repetición de los mismos objetivos.</p>
2. Público Objetivo	
Observación	Define de manera correcta su público objetivo.
3. Plan General	
3.1. Impacto social del proyecto	<p>Presenta cuatro (4) impactos sociales del proyecto, enmarcados en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la información. • Educación. • Cultura. • Integración familiar. <p>Se presentan impactos positivos con este proyecto, sin embargo, no presenta la metodología para medir dichos impactos.</p>
4. Importancia Estratégica de la Implementación del Proyecto	
Observación	Define la importancia de la implementación del proyecto enmarcada en cinco (5) de los doce objetivos del Plan del Buen

	Vivir, como se detalla a continuación: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 1. • Objetivo 2. • Objetivo 3. • Objetivo 5. • Objetivo 9.
5. FODA	
Observación	El FODA contiene las cuatro partes que conforman la matriz: Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

C. CONCLUSIÓN

- El Sr. Segundo Ramón Aucancela Solís, cumple con remitir el Plan de Gestión de “TELECABLE PVM” conforme a lo establecido en el numeral 8 del artículo 28 de la Resolución RTV-536-25-CONATEL-2013.
- Se encuentran todos los puntos que conforman el Plan de Gestión de acuerdo al proceso pertinente.
- En base a los criterios establecidos en la Dirección General de Planificación de las Telecomunicaciones para la calificación del Plan de Gestión de Sistemas de Audio y Video por Suscripción, la calificación obtenida por TELECABLE PVM es 72,22 puntos porcentuales sobre 100.
- El presente Plan de Gestión se encuentra **APROBADO**.

D. RECOMENDACIONES

- Continuar con el trámite pertinente previo a la instalación, operación y explotación del sistema analógico de audio y video por suscripción bajo la modalidad cable físico a denominarse “TELECABLE PVM”, para servir a la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, a favor del Sr. Segundo Ramón Aucancela Solís.

Atentamente,

Ing. Ramiro Virgilio Valencia Barahona
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES

Elaborado por:

Ing. Jimena Hernández.